



TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO

2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA”

AVISO MODIFICATORIO SESIÓN PÚBLICA DEL TRECE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

Conforme al segundo párrafo del artículo 63 bis, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 7, 14, fracciones I y VII, 18, fracciones II y XI de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tabasco; 25 y 26 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco, y el artículo 13, fracción II, del Reglamento Interior de este Órgano Jurisdiccional, se hace del conocimiento público que la sesión de resolución convocada para las once horas (11:00) del trece del mes y año en que se actúa, **se modifica para tener verificativo a las diez horas (10:00) ese mismo día y subsecuentes.**

No.	EXPEDIENTE(S)	ACTOR (ES)	AUTORIDAD RESPONSABLE
1.	TET-JDC-84/2018-II Y SUS ACUMULADOS TET- JDC-85/2018-II, TET- JDC-86/2018-II Y TET-JDC-88/2018-II	DEYOCE HERNÁNDEZ LÓPEZ, CARLOS ALBERTO COUTIÑO OCAÑA Y MARTHA JAQUELIN MÉNDEZ IDUARTE	H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO
2.	TET-JDC-01/2019-II Y SU ACUMULADO TET-JDC-02/2019-II	ZOILA MARGARITA ISIDRO PÉREZ	CONSEJO ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

Villahermosa, Tabasco, a doce de marzo de dos mil diecinueve.

ATENTAMENTE

**M.D. JORGE MONTAÑO VENTURA
MAGISTRADO PRESIDENTE**